

## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004543

Lima, 22 de enero de 2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificada por Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004457 de fecha 31 de julio de 2020, se encargó a la señora Anny Maibeth Gamarra Quispe de Briceño la Oficina II de Imagen Institucional, a partir del 1 de agosto de 2020;

Que, la Jefatura del SAT a través del Proveído N.º D000068-2021-SAT-JEF de fecha 22 de enero de 2021, emitido en atención al Informe N.º D000023-2021-SAT-GRH de la Gerencia de Recursos Humanos a través del cual comunica la licencia que se otorga a la citada colaboradora del 18 al 31 de enero de 2021 por descanso médico, solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, con eficacia anticipada durante dicho periodo, la Oficina II de Imagen Institucional a la señora Carmen Jahaira Denisse Villanueva Faustor, en adición a sus funciones como Asesora de Jefatura;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encargar la Oficina II de Imagen Institucional a la señora Carmen Jahaira Denisse Villanueva Faustor, con eficacia anticipada desde el 18 al 31 de enero de 2021, en adición a sus funciones como Asesora de Jefatura.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
**Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**  
Jefe del Servicio de Administración Tributaria